



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de junio de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre del corriente año la adscripción del oficial mayor señor Luis Alfredo Moyano del Juzgado Federal de Ushuaia, a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO LETRADO  
Secretaría de Superintendencia Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación